

De ángeles del hogar a mujeres de carne y hueso. Las mujeres en Durango (1854-1910)

Berenice Rivera Barraza¹

1 Investigadora independiente, México.

Resumen

La representación decimonónica de las mujeres bajo la figura de «El ángel del hogar» fue parte de un discurso que construyó el *deber ser femenino* que reforzaba la ideología patriarcal y la religiosidad, que fue promovida y aceptada como parte de un discurso normalizado por el Estado y la Iglesia católica. Sin embargo, las prácticas van más allá de los modelos y las representaciones, y las mujeres de carne y hueso fueron más allá del rol tradicional; por alguna circunstancia propia o ajena no siguieron las reglas establecidas y el “deber ser femenino” no las limitó en su vida cotidiana.

Palabras clave

Mujeres; educación; rol de género; siglo XIX.

Recibido: 29 agosto 2020 / Aceptado: 14 octubre 2020

From home angels to real-life women Women in Durango (1854-1910)

Berenice Rivera Barraza¹

1 Independent researcher, Mexico.

Abstract

The nineteenth-century representation of women, under the figure of «Home Angels», was part of *the duty to be feminine* discourse, which reinforced the patriarchal ideology and the religiosity that was accepted and promoted as official by the State and the Catholic Church. However, practices went beyond the models and representations; real women's went beyond the established role and for various circumstances didn't follow the rules nor the *duty to be feminine* limited them in their daily life.

Keywords

Women; education; gender role; XIX century

Received: 29 August 2020 / Accepted: 14 October 2020

LOS DISCURSOS, LAS prácticas y las representaciones construidas en torno a las mujeres durante el México decimonónico fueron una parte importante en el proceso para elaborar un proyecto de nación. Cumplir las expectativas que exigía la modernidad implicaba alcanzar un ideal femenino a través de modelos impuestos que congeniaran con las exigencias, principalmente los relacionados a adquirir hábitos o reglas que hicieran de este país parte de las sociedades civilizadas del mundo.

El ideal de mujer decimonónica mexicana se puede analizar desde la representación de las mujeres como “ángeles del hogar”, modelo de mujer que fue una construcción cultural que daba respuesta a muchas de las preguntas y necesidades de los nuevos retos, políticos, económicos y sociales que enfrentaba el país. Se consideraba primordial fortalecer la moral y las buenas costumbres de las madres, esposas e hijas, a las cuales cubrían de las inevitables transformaciones industriales y comerciales, el crecimiento de las ciudades y la apertura en las comunicaciones que trajo consigo la modernidad con un manto protector.

Estas ideas relacionadas con la maternidad, asociadas con la figura religiosa católica de la Virgen María, tuvieron gran aceptación, siendo difundidas por la Iglesia y reforzadas por el Estado. Es decir, se implementó un modelo de mujer que contribuyera a los ideales nacionales que procuraban el orden del país a través de tener buenos hijos, que a su vez fueran excelentes ciudadanos con valores inculcados desde el hogar, transmitidos por las madres de familia en los hogares mexicanos.

Peter Burke (2004, 97) explica que es “habitual pensar y hablar de la construcción y la producción de la realidad (del conocimiento, los territorios, las clases sociales, las enfermedades, el tiempo, la identidad) por medio de las representaciones”. Esta construcción de la realidad la vemos reflejada en los discursos, en la literatura, en el

arte, por quienes en ese momento tenían el privilegio de escribir y compartir su visión, generalmente masculina.

Es decir, fueron los hombres quienes hablaron de las mujeres, de normar sus actitudes y su conducta; de construir un ideal que no se ajustaba a la realidad. En este caso, la historia de las mujeres vista desde el quehacer cotidiano se entiende por una parte desde el “deber ser” y por otra desde las prácticas. Partiendo de la Antigüedad hasta nuestros días se han generado una serie de construcciones y representaciones que norman y regulan la conducta de las mujeres, las cuales se han ido reproduciendo en las instituciones formadoras y forjadoras de la conducta, en este caso la familia, la Iglesia, el Estado (Torres 2001, 105).

México, en su proceso de construcción como república libre e independiente apostó a la educación para mujeres y hombres como el medio para lograr el progreso y la modernidad, sin embargo, a ellas se les destinaba a ser madres de familia y solo se consideraba importante que se educaran para que a su vez instruyeran a sus hijos. El objetivo era tener buenos ciudadanos para un país moderno y progresista. Sin embargo, la educación no solucionaba la dependencia de las mujeres, como ha señalado Françoise Carner (2006), era importante hacer un cambio de estructuras, de mentalidades y de legislación porque no se educaba para ellas sino para los demás.

La incorporación de las mujeres al mercado laboral –producto del auge económico que vivió el país en las últimas décadas del siglo XIX–, propició la educación formal e informal más allá del espacio doméstico, lo que motivó a las mujeres a incursionar en las carreras profesionales. Lo hicieron a pesar de los obstáculos que el pensamiento ilustrado interpuso evocando a los conceptos razón-mujer y su conexión con la llamada naturaleza en cuanto a las funciones sociales que debían desempeñar –así, hubo grandes diferencias respecto a la educación formal que recibían en comparación con los varones–. Fue durante las primeras décadas del siglo XX que las mujeres pudieron egresar –sin constituir la excepción– de instituciones de educación superior (Arauz 2015, 190).

La segunda mitad del siglo XIX en México se inicia con un proceso dirigido a reconstruir y organizar un país independiente, en medio del desorden, guerras y conflictos que desde los primeros años del siglo se dieron en el territorio nacional. Las leyes de Reforma, la Restauración de la república y el porfiriato encaminaron al país apoyándose en el pensamiento liberal y en una imperiosa necesidad de incorporarse a la modernidad y a la civilización, sustentada en el deseo generalizado por implementar la paz, el progreso y el orden del país. Tenía como una de sus finalidades integrarse y sentirse a la par de las naciones europeas, para lo cual se reglamentaron muchos actos públicos y de la vida privada. La presencia de estas normativas se puede observar en la legislación, en los textos científicos y educativos, así como en las reglas para la convivencia social, la cortesía, la distinción y el buen gusto (Tuñón 2008, 11--12).

En el porfiriato se establecieron políticas con nuevos ideales para implementar el orden, el progreso y la modernidad; la meta era construir un país civilizado. Norbert Elías explica este deseo en las llamadas normas de la *civilitéé*, reglas conformadas por expresiones y símbolos que son parte de un grupo o de una organización social las cuales adquieren un lenguaje común, aunque sean de diferentes nacionalidades, es decir, el país debía adquirir del mundo occidental códigos, modelos, reglas, hábitos, que daban un sentido y una manera de vivir y de ver el mundo.

México trató de apropiarse de estas normas europeas, pero se generaron tensiones, aceptación, rechazo, resistencias o trasgresiones hacia la imposición de estos cuerpos normativos (Tuñón 2008, 14--15). La situación política, económica y social del país era diferente, y fue necesario resignificar y revalorar las reglas, o adecuarlas a las condiciones y particularidades del propio contexto nacional.

NORMAS, REGLAS Y MANUALES DE CONDUCTA

Ante un panorama controlador y restrictivo, ¿cuál era la situación de las mujeres mexicanas durante el siglo XIX? ¿Cuál fue el producto de estas circunstancias y cómo se construyó y se imaginó un modelo de feminidad? Las representaciones y los discursos formaron una

parte importante de esta construcción, ya que el objetivo se dirigió a mantener un ideal de mujer que le brindara a la nación buenos ciudadanos, dispuestos a preservar y conservar los valores morales, costumbres y tradiciones familiares indispensables para lograr el ansiado orden, progreso y modernidad.

Estas estrategias discursivas y de representaciones fueron implementadas a través –entre otros– de manuales de conducta dirigidos especialmente a las mujeres, en los que ellas se veían representadas como las reproductoras de costumbres y creencias, formadoras de hábitos y educadoras al interior de la familia. Su importancia residía en procurar el buen orden y llevar a cabo el gobierno de sus hogares, así como la noble tarea de educar a los que serían los futuros ciudadanos y católicos del país.

Una de las principales funciones de estos textos fue regular los espacios privados: el contenido de los manuales era cotidiano y familiar; al cumplirlos se reforzaba lo establecido en los códigos civiles promulgados al final de la centuria. Estas normativas se fueron integrando al proceso de formación de los países como naciones independientes (Torres 2001, 107). La idea era mantener el orden social, en este caso, a través de regular la institución familiar, cuya función y responsabilidad estaba destinada a las mujeres.

La mayoría de estos manuales, escritos y publicaciones que durante el siglo XIX fueron distribuidos en México eran de origen extranjero, principalmente europeos, aunque algunos autores latinoamericanos fueron influyentes, como el popular *Manual de urbanidad y buenas maneras*, escrito por Manuel Antonio Carreño.

El contenido y distribución de otros textos considerados lecturas dirigidas a las mujeres –escritos en siglos anteriores– continuó vigente durante el siglo XIX. Estos textos, como *La educación de la mujer cristiana* y *La perfecta casada*, expresaban el deber ser femenino, y su discurso se conservó pretendiendo enseñar a las mujeres a seguir sus enseñanzas y consejos para alcanzar un matrimonio feliz. Todo lo anterior fue plasmado y escrito respectivamente por humanistas como Juan Luis Vives (Gonzalbo 1985, 29) y fray Luis de León (Servén 2007, 66–67), de origen español. Estos autores escribieron libros

y manuales dirigidos a normar el aprendizaje de las mujeres con enseñanzas para la vida cotidiana, espiritual y familiar. Referían cómo educar a las doncellas con la finalidad de prepararlas como buenas hijas y hermanas para después convertirlas en buenas esposas.

La lectura de estos textos proporcionó una guía de consejos y una educación religiosa y moral estricta dirigida principalmente para las mujeres, quienes asumían que, por naturaleza, amén de por sus funciones sociales, estaban destinadas al hogar, siempre al servicio de otros en sus roles de madres, esposas y amas de casa.

Con ello se creaba un modelo de mujer que, cotidianamente venerada como un ser “angelical”, fue elevada en sus atributos. Un ideal que en la realidad era difícil de llevar a la práctica.

DE LECTORAS A EDITORAS

La diversidad de discursos respecto al *deber ser* de las mujeres mexicanas tuvo su máxima expresión en la prensa durante el siglo XIX. En las primeras décadas el interés se dirigió hacia el público femenino, por ello publicaciones como *El Águila Mexicana* (1826), *Almanaque de las Señoritas* (1825) y *El Iris* (1826) agregaron secciones a sus páginas, con información que consideraban era lo adecuado para el entretenimiento de las lectoras (Hernández 2015, 168).

Posteriormente se realizaron revistas y semanarios destinados únicamente a las mujeres, que en un principio se caracterizaron por tener en su organización directivos varones y una escasa participación femenina en su elaboración. Sus contenidos iban dirigidos a reforzar el rol doméstico de las mujeres en el hogar. Periódicos que adoptaron esta temática, entre otros, fueron: *El Calendario de las Señoritas Mexicanas* (1838) dirigido por Mariano Galván; posteriormente circuló el *Panorama de las Señoritas* (1842) editado por Vicente García Torres, y *El Presente Amistoso Dedicado a las Señoritas Mexicanas* (1847) de Ignacio Cumplido; por su parte, Juan Navarro dio a conocer dos publicaciones: *La Semana de las Señoritas Mexicanas* (1850) y *la Semana de las Señoritas* (1852) (Hernández 2015, 167--169).

A mitad de la centuria las escritoras decimonónicas mexicanas tuvieron una intensa actividad como creadoras y directoras de

sus propias publicaciones periódicas. Éstas se diferenciaron en su contenido entre aquellas que promovían un modelo tradicional de ser mujer o las que buscaban la reivindicación femenina. En el giro doméstico tenemos a Concepción García y Ontiveros, directora del diario *Las Hijas del Anáhuac* (1873), quien promovía de manera constante la necesidad de tener una mejor educación, pero sin dejar de atender las actividades domésticas (Hernández 2015, 160). En este discurso vemos reflejada la idea de buscar una mejor preparación para las mujeres mexicanas a través del estudio, sin permitir que el deseo de instruirse pudiera distraer la atención hacia la vida familiar. Con este mismo tenor se publicó *El Correo de las Señoras* (1883) por Ángela Jiménez, quien se convirtió en la dueña del periódico al quedar viuda de su director, José Adrián Rico.

Entre quienes publicaron escritos de crítica y cuestionamiento de la condición femenina de su época y a su vez lograron desempeñarse como directoras de los periódicos podemos mencionar a Concepción Gimeno de Flaquer, quien fundó y dirigió, *El Álbum de la Mujer* (1883); por su parte, Laurena Wright y Mateana Murguía dirigieron el semanario *Las Violetas del Anáhuac* (1887) en cuyas páginas lograron imponer otra manera de concebir el mundo femenino, abonaron a una mejor educación de las mujeres así como a introducirlas en el campo de la ciencia, la filosofía y la historia. Con ello buscaban difundir sus ideas respecto a la condición femenina (Hernández 2015, 167). Todas fueron precursoras de nuevas ideas y sus esfuerzos fueron trascendentales para los cambios estructurales que impactaron posteriormente en el pensamiento de las mujeres durante las primeras décadas del siglo xx.

Es por ello importante mencionar la diversidad de discursos planteados en los diferentes espacios, en este caso, en la prensa mexicana escrita por mujeres. Observamos a través de la participación femenina un avance hacia la construcción de un modelo diferente al tradicional, al mismo tiempo que la incorporación de nuevas ideas que abrieron espacios para las mujeres decimonónicas y su participación en el ámbito público.

EL DISCURSO DE LA DOMESTICIDAD: LOS “ÁNGELES DEL HOGAR”

La concepción de “ángel del hogar” en Europa, especialmente en países como Francia e Inglaterra, se justificó bajo el discurso darwinista de que las hembras no evolucionaban de la misma manera que los machos, ya que en la mujer la capacidad reproductiva afectaba su desarrollo físico y mental, potenciando en mayor grado sus habilidades emocionales y afectivas (Tuñón 2008, 45), que las destinaba a su función de madres y educadoras, papeles que debían desarrollar –como ángeles– en la privacidad del hogar. El Estado aportaba nuevas ideas para comprender el mundo; de esta manera se suplía el modelo de Adán y Eva promovido en el Antiguo Régimen por la Iglesia (Tuñón 2008, 52).

Durante todo el siglo XIX predominó la literatura de la domesticidad, la doctrina cristiana y la ideología patriarcal, todas estas lecturas dirigidas al mundo femenino. En España, por ejemplo, María del Pilar Sinués de Marco escribió el libro *El ángel del hogar*, que dictaba una severa educación moral, privilegiada sobre la intelectual (Asencio 2007, 33).¹ Fue un texto que incluía consejos dirigidos a las madres, que las instruían a buscar la verdadera felicidad a través de la virtud; felicidad que únicamente era posible encontrar en su casa, en su familia, donde las mujeres podían ser reinas, señoras: aún más, eran la Providencia.

Si ocupa su vida en el trabajo, en el amor, en la amistad y los ratos de ocio en la lectura y en el cultivo de esas graciosas habilidades, encanto del hogar doméstico; y desconoce la envidia y tiene piedad y creencias religiosas, si educa a sus hijos para hacerlos hombres de honor y a sus hijas para que sean a su vez buenas y ejemplares madres de familia, entonces podrá decir cada noche al arrodillarse en su reclinatorio: –Gracias os doy, Dios mío, por haberme hecho tan feliz (Sinués 1887).

1 María del Pilar Sinués nació en Zaragoza, España, en 1835. Su familia perteneció a la burguesía. Estudió en el Convento de Santa Rosa de Zaragoza y llegó a publicar más de un centenar de obras. Fue parte de las escritoras virtuosas del siglo XIX que optó por promocionar el modelo hogareño de la mujer burguesa.

Esta educación moral promovida por la autora pretendía salvaguardar a sus lectoras de todos los males sociales y los peligros del desarrollo, así como fortalecer sus virtudes y buscar el logro de la verdadera felicidad. Muestra el sufrimiento y el dolor como parte inherente a la naturaleza femenina: la mujer debe ser consolada por la religión y las santas verdades contenidas en ella.

Este libro se integró al llamado “giro doméstico” suscitado en España a mediados del siglo XIX. Las mujeres se incluyeron en el desarrollo industrial y fueron alfabetizadas, aunque hubo a la par un gran aumento de la población (Arauz 2013). Durante este periodo enmarcado con ideas liberales, hubo un reacomodo de la misoginia tradicional pues las mujeres dejaron de considerarse inferiores y se construyeron como diferentes a los hombres. De la misma manera, las actividades reproductivas pasaron de ser sólo una actividad biológica a convertirse en el único fin del mundo femenino; el destino social y cultural de las mujeres (Molina 2019).

La adaptación que el Estado mexicano hizo del *ángel del hogar* se prestaba a confusiones; la educación moral y la religiosa parecía ser una parte de la otra; sus finalidades respecto a las funciones que socialmente debían desempeñar las mujeres no se diferenciaban entre sí ya que la descripción que hacían del modelo consistía en prepararlas como “seres etéreos, inmaculados, sabios, eficientes, buenos, que tuvieran la capacidad de ser buenas esposas, buenas madres y excelentes amas de casa que transmitieran a sus hijos los valores morales y religiosos que hicieran de ellos buenos ciudadanos y buenos católicos” (Torres 2001, 106).

Ambas instituciones, el Estado y la Iglesia, compartían las finalidades y los atributos que debía seguir el modelo femenino. Estas ideas eran divulgadas por manuales, periódicos y literatura religiosa que, sin lugar a dudas, formaba el pensamiento y el actuar de las niñas, jóvenes, esposas, madres de familia que abonarían con su ejemplo a la construcción de una mejor sociedad y que espiritualmente también lograban la salvación de su alma a través del sufrimiento, la entrega y la dedicación que experimentaban en la vida terrenal. Por tal razón, era de suma importancia dirigir y saber

qué leían, por considerar que fuera de beneficio para ellas, para la sociedad y la familia (Reséndiz 2018, 92).

Para las mujeres, alcanzar este ideal femenino resultaba complicado, eran muchas las exigencias y los deberes que se debía cumplir: ser “ángel del hogar” requería de prudencia y recato, que alcanzaría para ser inteligente y preparada pero modesta; educada con la finalidad de lograr instruir a sus hijos de conocimientos y ser una buena administradora del hogar. Ser religiosa sin descuidar las labores propias ni la atención y el cuidado del esposo y de la familia era otro elemento importante que se debía cumplir. Por ello se criticaba que las mujeres se educaran en exceso o con otros fines que no fueran los destinados a formar una familia.

En México, esta imagen de mujer perfecta fue vigente y ampliamente aceptada, reproducida por varias generaciones, que ejemplificaron en la abnegación, la sumisión y la obediencia, un sistema de valores y virtudes naturales al mundo femenino (Ramos 2006, 155).

En la prensa mexicana –como ya se mencionó– hubo diarios que fortalecieron este modelo de mujer decimonónica mexicana, entre otros, el *Correo de las Señoras*. Los temas publicados permanecieron constantes al modelo tradicional femenino. Su discurso estuvo siempre relacionado a instruir y enseñar a sus lectoras a ser buenas madres y perfectas esposas. Inclusive una de las colaboradoras asiduas en las publicaciones de este semanario fue María del Pilar Sinués, a quien mencionamos antes. Ella manifestaba coincidir con las ideas del diario mexicano al reservar a las mujeres el lugar del hogar, priorizando para ellas el rol de madres y esposas (Hernández 2015, 170--171). De esta manera el modelo tradicional se perpetuaba y se reproducía en diferentes espacios de discusión, en este caso, la prensa escrita.

MUJERES DE CARNE Y HUESO

Como ya se mencionó, el Estado, a través de la creación de normativas dirigidas a la familia a través del matrimonio; la Iglesia, mediante el control de la moralidad; la escuela, a través de la ins-

trucción en las aulas, modelaban la estructura familiar y el espacio privado; todas dirigían sus discursos a los deberes de la mujer en el hogar y el matrimonio. A pesar de la fuerza del discurso de la Iglesia, el Estado y las instituciones educativas públicas y privadas durante las últimas décadas del siglo XIX, las mujeres empezaron a egresar de escuelas de educación superior (Saucedo 2019).

La resistencia de las mujeres por asumir un destino que las obligaba a adoptar ciertas actitudes y comportamientos que implicaban la sumisión, la subordinación, la obediencia, con el fin de encasillarlas en un modelo de esposa y madre fue un proceso histórico paulatino. Un aspecto detonante fue su acceso al conocimiento, la escritura, el trabajo y la independencia económica.

Mujeres de carne y hueso son aquellas mujeres que por sus condiciones sociales, educacionales o económicas no pudieron asumir un modelo de mujer que exigía el discurso de la época; su vida suponía buscar la sobrevivencia o asumir responsabilidades que implicaban desobedecer o trasgredir en parte el “deber ser” femenino; tenían un empleo, salían a la calle, leían, participaban, plasaban sus ideas y su sentir en periódicos, en cartas, en diarios. Su cotidianidad era lejana y ajena al ideal imaginario, sin embargo, se les exigía –como a todas– cumplir con las exigencias morales, religiosas y sociales impuestas en la época.

Julia Tuñón nombra “mujeres de carne y hueso” a todas aquellas de los sectores populares que buscaban en el espacio urbano el sustento al trabajar como secretarias, empleadas, domésticas, todas aquellas a las que debido a su condición social les era complicado cumplir con el ideal femenino establecido (Tuñón 1998, 63).

Son ellas, las mujeres reales, las que están más allá del imaginario, las que necesariamente se tienen que ver fuera de su papel como esposas, madres, hijas, hermanas, y que cotidianamente resistieron a las circunstancias de su tiempo.

LAS MUJERES EN DURANGO

La ciudad de Durango vivió un crecimiento importante, principalmente urbano, en las últimas décadas del siglo XIX. Quizá a princi-

pios de siglo, producto de la lejanía con el centro de la república, poco se conocía de Durango, tal como lo plasmó el viajero diplomático George Ward cuando realizó una visita a la ciudad en 1826: “Todo lo que se encuentra al norte de Zacatecas es tierra incógnita para los mexicanos de las provincias del Sur” (Ramírez 2001, 62). Ward quedó sorprendido por la ciudad y sus habitantes, todo distinto a lo que sus compatriotas le decían sobre estas tierras, y llamó al territorio “la llave del norte”. Haciendo alusión al origen de los habitantes describió a sus pobladores como originarios de las provincias más industriales de España –provenientes de lugares como Cataluña, Vizcaya y Navarra–, urbanos y corteses en su comportamiento, que conservaba a su parecer mucho de las costumbres y hábitos de su tierra natal (Rodríguez 2013, 435).

La presencia de viajeros y extranjeros en el territorio estatal, principalmente durante el porfiriato, fue el impulso para la creación de nuevos negocios que darían a la ciudad un movimiento económico y cultural importante. Este periodo, caracterizado como una era de paz y progreso, tuvo impacto en áreas culturales económicas y sociales, lo cual fue indispensable para generar el ansiado progreso.

Durante este tiempo, la migración de las naciones industrializadas a lugares como Durango aumentó. Poblaron las tierras del norte una considerable cantidad de extranjeros; hombres y mujeres de distintos estados civiles, alemanes, franceses, españoles, ingleses, italianos, suecos, noruegos, escoceses, irlandeses y norteamericanos.

Durante la segunda mitad del siglo xix y la primera década del siglo xx la ciudad de Durango vio un crecimiento territorial y poblacional que transformó su paisaje, convirtiéndola en una gran urbe que contaba con un buen número de bienes y servicios, así como una organización política que le permitió enfrentar las nuevas necesidades de la población, producto del proceso reformista que se vivía en el país (Pacheco 2001, 167).

En el censo de 1869, en Durango, se puede observar la estructura de la sociedad de mediados de siglo. El estado contaba con 37305 habitantes, casi la mitad (16979) vivía en la ciudad de Duran-

go; 8384 eran hombres y 8595 mujeres (Vallebuena 2005, 160). Aunque en la entidad había más mujeres que hombres, las actividades económicas no reflejaban la participación de las mujeres; sin embargo, para finales de siglo XIX se observa su presencia en actividades como la docencia, según el censo de 1895.

En este último censo se incrementó la participación laboral femenina. Destaca la actividad de profesora, con 52 trabajadoras. También hubo lavanderas, modistas, cigarreras, floristas, tejedoras, costureras, molenderas, vendedoras ambulantes, tortilleras, relojeras, y en mayor cantidad, las que se desempeñaban en labores domésticas. Los múltiples oficios de las mujeres nos indica que no todas estuvieron confinadas al hogar; muchas de ellas por su condición social de jefas de familia tenían que salir a trabajar –una situación común–. En el caso de las viudas incluso realizaron funciones de administración en relación con sus bienes, como ocurrió con Agustina Escalante viuda de Gómez Palacio, dueña de la Hacienda La Punta o Soledad Parra de Flores, dueña de la Hacienda de Tetillas, ambas propiedades incluidas en el registro de la ciudad de Durango en 1898 (Vallebuena 2005, 166).

Con relación a la educación, esta fue diferenciada. Los varones tenían la posibilidad de cursar la secundaria, la preparatoria e ingresar a una escuela profesional como el Instituto Juárez, mientras que las jóvenes recibían pocas oportunidades para cursar una carrera profesional y sus estudios se ofertaban como complementarios de su rol principal que era el hogar y la vida privada (Díaz 2013, 682). La profesión de maestra fue una actividad aprobada socialmente para las mujeres, ya que consistía en trasladar sus deberes como madres al ámbito profesional que implicaba continuar con el cuidado y educación de los infantes (Valles 2014, 5–10).

Una de las primeras instituciones dedicadas a la educación superior de las mujeres fue el Instituto de Niñas, inaugurado en 1870, durante el gobierno liberal de Juan Hernández y Marín. Se constituyó como una escuela de educación superior dirigida a señoritas que tuvo buena aceptación entre las familias duranguenses, quienes veían la posibilidad de que sus hijas tuvieran una instruc-

ción más avanzada (Valles 2014, 61).

Años después de la inauguración del mencionado instituto, en 1898, el director, Juan Hernández y Marín, expresó las siguientes palabras:

“¿Debemos abismarnos ante ellas y con respetuoso silencio, doblar la rodilla, esperando que la sucesión de los tiempos resuelva el porvenir de la mujer? De ninguna manera, nuestro deber es seguir adelante, secundando el tiempo, si no para recoger frutos, sí para el cimiento de ese porvenir, educando a la mujer sin que ella vuelva la vista al pasado rompiendo con la tradición y con la historia. Porque hay una autoridad más fuerte que el consentimiento del género humano y esa autoridad es el derecho.”²

Plantear el acceso a las mujeres a un trabajo como un asunto de derecho es reflejo de un pensamiento liberal, moderno, que tiene como base la inclusión y las posibilidades de mantener la libertad y la igualdad; sin embargo, persiste en conservar los valores morales, la idea de la sumisión y abnegación de la mujer, comportamientos que permanecieron a pesar de las nuevas ideas y las exigencias por lograr una igualdad entre ambos sexos como parte del proceso de crecimiento y madurez de la nación.

En este mismo discurso, Hernández y Marín menciona a profesoras destacadas en el ejercicio de sus funciones, como Juvencia Blanco, cuya escuela se encontraba en Mapimí; a Bernabé Ibarra, en Nombre de Dios; María de Jesús Soto, en San Juan del Río; Pompeya Mena, Adelaida Guerrero y Luisa Santa María, en la Ciudad de Lerdo de Tejada. También menciona a Francisca Olea, Concepción Gurrola, Tomasa Portillo, Luciana Sánchez, Aurelia Rivas, Simona Castro, Francisca Escárcega, Refugio Vargas, Luz Moreno, Refugio González, Micaela Moreno y Valles, Catalina Madrid, Juana Villalobos, Amelia Ávila, Belén Marín y Guadalupe Martínez a quienes el licenciado Marín llamó “sacerdotisas en las aulas del saber y en los

2 Biblioteca Pública del Estado de Durango “José Ignacio Gallegos” (BCED). Hemeroteca, periódico *La Evolución*, febrero 20 de 1898.

vergeles del aprovechamiento”.³ Es oportuno y representativo mencionar la participación de las maestras en la ciudad de Durango, pero también en los municipios.

El Instituto de Niñas se fundó como parte de un proyecto de enseñanza –producto de una ideología política aplicada en toda la República mexicana–, que incorporaba en sus reglamentaciones la educación de las niñas y las jóvenes de la primera y segunda enseñanza (Quiñones 2017, 163). Este paso fue decisivo en la construcción de nuevos roles y el desarrollo del pensamiento femenino como parte de una necesidad que como país obligaba a extender el conocimiento. Cabe mencionar que la educación en un tiempo fue privativa de las clases acomodadas: en el caso de las mujeres se pagaba a maestros particulares para su instrucción. El Instituto de Niñas fue parte de una política de inclusión que beneficiaba a niñas con familias sin solvencia económica y abrió un sistema de becas para dar educación a los grupos desprotegidos.

Durango fue una sociedad conservadora y no todos los varones veían con agrado que las mujeres se insertaran en el mundo laboral. Luis Carlos Quiñones (2008) menciona los esfuerzos de Juan Hernández y Marín, primer director del Instituto de Niñas y de Carlos Santamaría, segundo director, para evitar la discordia de varios sectores de la población y el clero, que se oponían a la formación de las jóvenes y a la apertura de dicha institución educativa que incluso intentaron clausurar. De ello podemos inferir que no fue fácil para las mujeres recibir educación o insertarse en el mercado laboral, pues la población continuaba inmersa en la tradición y la costumbre.

En varias ocasiones buscaron limitar la educación a las niñas y jóvenes para conservar privilegios y el dominio sobre el conocimiento como un poder propiamente masculino ante la amenaza de una posición de independencia que se le otorgaba a las mujeres al formarse profesionalmente y contar con una actividad laboral. En suma, lo que representaba para ese tiempo un cambio en la vida de las mujeres que, aún limitadas a ciertas actividades profesionales,

3 BCED, *La Evolución*, febrero 20 de 1898.

implicaba una transformación que no todos los sectores ni las instituciones veían con agrado.

De acuerdo con Asunción Lavrin (1985, 35) después de 1830 otra de las formas de expresión abierta a las mujeres, junto con la educativa, fue la caridad. Esta última fue una actividad con sentido elitista, sin embargo, por ella las mujeres seglares tuvieron la oportunidad de tomar decisiones institucionales e involucrarse en las actividades públicas. En Durango, la Junta de Beneficencia Pública fue fundada en 1848. Posteriormente se creó la Asociación de Damas de la Caridad de San Vicente de Paúl, en 1865. Con ayuda y apoyo de la emperatriz Carlota, en Durango se fundó el Hospicio de San Carlos.⁴

Las mujeres destacaron también en las artes, en especial el teatro, pues las obras aplaudidas por el público duranguense generalmente eran representadas por actrices que se dedicaban al espectáculo. En las óperas era indispensable la participación de sopranos y en los coros de la orquesta se permitía la colaboración de ambos sexos (Raigosa 2013, 711–712). En la música también ocupó un honroso lugar en el gusto de los duranguenses de todas las clases sociales. De las clases menos acomodadas surgieron dos orquestas que, sin tener maestros ni recursos económicos, fueron presentadas al señor Henrique Herz, famoso pianista, considerado como uno de los mejores en su tiempo, quien quedó sumamente satisfecho de la calidad de los músicos que lo acompañaron durante su visita (Raigosa 2013, 714). Un dato curioso en relación a la música, dice Fernando Ramírez, es que en la mayoría de las casas había al menos un instrumento musical. Se sabe que en 1840 había en Zacatecas “solo dos pianos y ningún pianista, ambas cosas abundaban en Durango” (Ramírez 2001, 61).

En la prensa local, el periódico *La Ilustración Duranguense* (1879) se dirigió a las lectoras femeninas. Su encabezado anunciaba: “periódico de ciencia, industria, comercio y moda, dedicado al bello sexo” (Cruz 1982, 55-67). Fue editado por Carlos Gómez en la im-

4 AGHMD, *Periódico Oficial* del Departamento de Durango, 10 de marzo de 1866 y 3 de enero de 1867.

prenta de su hermano Miguel Gómez, y además de ofrecer noticias teatrales, de defunciones y matrimoniales, publicaba poesía con temas relacionados al matrimonio y el amor, además de una gustada sección de moda: gracias a la aceptación que tuvo, sus editores se comprometían a publicar cada tres meses los patrones de figurines que hubieran visto la luz en la moda de la capital.

En la literatura, Durango contó con una representante del género romántico y poético: Dolores Guerrero y de la Bárcena (1836-1858). Las mujeres, a pesar de su incursión en las actividades literarias, no era vistas con agrado por todos los sectores sociales. Dolores o Lola, como la llamaban, logró destacar y publicar muchas de sus obras en varios periódicos de circulación nacional, como *La Ilustración Mexicana*, *La Semana de las Señoritas*, *La Enseña Republicana* y *Violetas del Anáhuac*. Además, su talento fue reconocido por la sociedad duranguense, que le aplaudía y disfrutaba de su obra escrita (Dolores Guerrero 2021).

El periodismo fue otra de las actividades de las mujeres duranguenses durante este periodo. Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, al estar radicada en la ciudad de Guanajuato, fue fundadora del semanario *Vesper* que ostentaba el lema ¡Justicia y Libertad!⁵ La circulación de este periódico fue un acto sin precedentes al constituirse como opositor femenino del régimen de Porfirio Díaz y de la Iglesia (Valles 2015, 229--231). Su trayectoria disidente continuó bajo un discurso de libre expresión a las ideas y valores políticos de la época.

5 Juana Belén Gutiérrez de Mendoza nació el 17 de enero de 1875 en San Juan del Río, Durango. Su infancia transcurrió en San Pedro del Gallo, Durango. En la hacienda en la que trabajó su padre aprendió a leer y a escribir, sin embargo, fue autodidacta en su formación intelectual; trabajó como empleada doméstica; al poco tiempo contrajo matrimonio con Cirilo Mendoza, minero, analfabeta, y ambos radicaron en Sierra Mojada Chihuahua. Fue encarcelada por escribir acerca de las terribles condiciones laborales del mineral de La Esmeralda, en donde trabajaba su esposo, Al salir de prisión fundó en la misma población un club liberal llamado "Benito Juárez"; con ello empezó su caminar como periodista. Véase (Valles 2015, 227).

A principios del siglo xx el discurso feminista de Hermila Galindo quedó plasmado en la revista *Mujer Moderna* (Valles 2017, 68).⁶ Sus ideas iban dirigidas a buscar la ciudadanía de las mujeres, un anticlericalismo contundente y una apasionada defensa de la doctrina constitucionalista. Entre otros aspectos importantes, Galindo fue llamada por Venustiano Carranza para incorporarla a su equipo de trabajo como secretaria particular, así como candidata a diputada federal por el V Distrito Electoral a inicios de 1917, convirtiéndose en la primera candidata a diputada federal en el país (Valles 2017, 30--61).

Como es sabido, todos estos diarios eran de circulación nacional y no dudamos que muchos de ellos fueran considerados para su lectura en el caso de las mujeres duranguenses. Si bien no todas sabían leer y escribir, muchas de ellas lo hacían, e incluso contaban con amplias bibliotecas que albergaban toda clase de libros en diferentes idiomas.

En suma, las representaciones sociales de las mujeres, concebidas desde la óptica de *los otros*, convergen en ideales, creencias, proyectos políticos y valores culturales. Así, la interpretación de estos modelos es crucial para hacer visible la realidad femenina, considerando a las mujeres como agentes activos en la sociedad, fuera de moldes y mandatos sociales construidos por el Estado y la Iglesia, reproducidos y perpetuados por los marcos legales y la literatura.

Visualizar el proceso histórico desde la construcción cultural que ha moldeado y escrito el *deber ser* femenino desde una perspectiva de género nos permite analizar las relaciones entre los sexos.

En el siglo xix converge una pluralidad de discursos, como la formación de los estados nacionales, la incorporación de nuevas estructuras y modelos familiares. Las mujeres fueron incluidas en el proyecto de nación que surgía, pero su participación fue dirigida desde la subordinación. El hogar fue su espacio asignado. La mater-

6 Hermila Galindo nació en la ex hacienda de Avilés, municipio de Lerdo, Durango en 1886. Quedó huérfana y fue criada por su tía. Estudió taquigrafía, mecanografía y telegrafía, impartió clases en escuelas de Torreón Coahuila y desde una edad temprana se adhirió a los grupos antiporfiristas de la época.

nidad fue impuesta como una misión superior e idealizada. Su función era educar a los ciudadanos de la nación del orden y del progreso. La obediencia femenina fue un mandato exigido y solicitado permanentemente en el discurso del Estado y la Iglesia católica, una cualidad igualmente valorada en la relación matrimonial.

La figura de “ángel del hogar” se impuso como modelo femenino decimonónico, adaptado a las necesidades y realidades mexicanas donde la mujer y la familia fueron incorporados al discurso político y legal. Sin embargo, el punto de conflicto radicaba en la posición económica de muchas mexicanas que no se adecuaban a las exigencias: partiendo de sus necesidades impusieron un modelo de familia burgués al que sólo las clases altas y medias podían tener acceso; a las clases populares y bajas les era difícil mantener el equilibrio social: la realidad muestra a las mujeres resolviendo las necesidades económicas, inclusive como proveedoras y jefas de familia.

REFERENCIAS

- Arauz, Diana. 2013. “La Universidad de Madrid y las conferencias dominicales sobre la educación de la mujer, Año 1869. Primera parte”. *Digesto documental de Zacatecas. Revista de historia y humanidades* 13: 261--284.
- . 2015. “Primeras mujeres profesionales”. En *Historia de las mujeres en México*, editado por Patricia Galeana. México: INEHRM.
- Asencio Fernández, Monserrat. 2007. *Cuentos sobre mujeres, antología de relatos españoles*. Madrid: Akal.
- AGHMD. Archivo Histórico del Municipio de Durango. *Periódico Oficial del Departamento de Durango*, 10 de marzo de 1866 y 3 de enero de 1867.
- BCED. Biblioteca Central del Estado de Durango “José Ignacio Gallegos Caballero” Hemeroteca. *Periódico La Evolución*, febrero 20 de 1898.
- Burke, Peter. 2004. *Qué es la historia cultural*. Barcelona: Paidós.
- Carner, Françoise. 2006. “Estereotipos femeninos del siglo XIX”. En *Presencia y transparencia de la mujer en la historia de México*, editado por Carmen Reyes Escandón. México: El Colegio de México.
- Cruz Soto, Rosalba. 1982. “La prensa de Durango en el Porfiriato”. En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 109: 55--67. <http://rmcpcs.unam.mx/index.php/numero-109/>
- Díaz Rodríguez, Lorena. 2013. “La Instrucción de las mujeres y el pensamiento liberal en el Durango del siglo XIX”. En *Historia de Durango siglo XIX*, tomo III. Coordinado por María Guadalupe Rodríguez López. Durango: Universidad Juárez del Estado de Durango.

- “Dolores Guerrero”. 2021. *Decimonónicas. Catálogo de autoras mexicanas del siglo XIX*, última modificación 3 abril 2021. <https://www.decimononicas.com/guerrero-dolores>.
- Elías, Norbert. 1987. *El proceso de la civilización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gonzalbo, Pilar. 1985. *La educación de la mujer en la Nueva España*. México: SEP.
- Hernández Carballido, Elvira. 2015. “Un recorrido por las publicaciones de mujeres en el siglo XIX”. En *Historia de las mujeres en México*, editado por Patricia Galeana. México: INHERM.
- Lavrin, Asunción. 1985. *Las mujeres latinoamericanas, perspectivas históricas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Molina Puertos, Isabel. 2019. “La doble cara del discurso doméstico en la España liberal: El Ángel del Hogar.” *Pasado y Memoria. Revista de historia contemporánea* 8: 181-197. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc0972252>
- Pacheco Rojas, José de la Cruz. 2001. *Historia breve de Durango*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Quiñones Hernández, Luis Carlos. 2008. *La Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango, a XCII de como Escuela Normal y CXXXVIII como Instituto de niñas* México. Durango: Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado.
- . 2017. *Las escuelas de primeras letras de Durango, siglo XIX*. México: Universidad Juárez del Estado de Durango.
- Ramírez, José Fernando. 2001. *Noticias históricas y estadísticas de Durango (1849-1850)*. México: Ignacio Cumplido.
- Raigosa Reyna, Pedro. 2013. “Romanticismo y modernidad. La vida cotidiana en el Durango del siglo XIX” en *Historia de Durango siglo XIX*, Tomo III. Coordinado por Ma. Guadalupe Rodríguez López. Durango: Universidad Juárez del Estado de Durango.
- Reséndiz Guerrero, Emilia. 2018. “Libros y lecturas para mujeres en el siglo XIX”. En *Revista de Historia*, 10.
- Ramos Escandón, Carmen. 2006. “Señoritas porfirianas, mujeres e ideología en el México progresista”. En *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*, editado por Carmen Ramos Escandón. México: El Colegio de México.
- Rodríguez López, María Guadalupe. 2013. “Durango. Extranjeros y negocios, atisbos de una modernidad”. En *Historia de Durango siglo XIX*, tomo III. Coordinado por Ma. Guadalupe Rodríguez López. Durango: Universidad Juárez del Estado de Durango.
- Saucedo Rodríguez, Irma. 2019. *Mujeres y ciencias a finales del siglo XIX. Primeras mexicanas en las profesiones científicas, 1882-1930*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Sinués, María del Pilar. 1887. *El ángel del hogar*, Tomo II. Puruándiro: Martínez Hnos. http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020027395_C/1020027395_T2/1020027395_T2.html
- Servén Diez, Carmen. 2007. *La mujer en los textos literarios*. Madrid: Akal.
- Torres Septién, Valentina. 2001. “Un ideal femenino”. En *Cuatro estudios de género, en el México urbano del siglo XIX*, editado por Gloria Cano y Georgette José Valenzuela. México: UNAM.
- Tuñón, Julia. 1998. *Mujeres de luz y sombra en el cine mexicano (1932-1952)*. México: Colegio de México / PIEM / Instituto Mexicano de Cinematografía.
- . 2008. “Problemas y debates en torno a la construcción social y simbólica de los cuerpos”. En *Enjaular los cuerpos, normativas decimonónicas y femineidad en*

- México*, editado por Julia Tuñón. México: El Colegio de México.
- Vallebuena Garcinava, Miguel. 2005. *Civitas y Urbs, conformación del espacio urbano de Durango*. Durango: Universidad Juárez del Estado de Durango.
- Valles Ruiz, Rosa María. 2017. "El discurso en *Mujer moderna*, primera revista femenina del siglo XX, en México". México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo / Miguel Ángel Porrúa.
- Valles Salas, Beatriz. 2013. "Tres ángulos de un triángulo. La forma en que se educó a las mujeres en el siglo XIX". En *Historia de Durango*, tomo 3. Durango: Universidad Juárez del Estado de Durango.
- . 2014. *Presencia femenina en el Instituto Juárez (1872-1957)*. Durango: Universidad Juárez del Estado de Durango.
- . 2015. "Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, estrella de la tarde". En *Historia de las mujeres*. Coordinado por Patricia Galeana. México: INEHRM.